

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

ACTA DE COMPROMISOS A IMPLEMENTARSE EN EL 2025

1.- RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

En el marco del Evento de Deliberación Pública para la Rendición de Cuentas 2024, realizado el 10 de julio de 2025, la ciudadanía formuló las siguientes recomendaciones al Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG):

1. Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana, tales como consultas, diálogos, foros y mesas técnicas.
2. Intensificar las acciones de sensibilización en estrategias de incidencia en territorio.
3. Socializar y difundir de manera amplia las propuestas para la incorporación del enfoque de género en la gestión de las instituciones públicas.
4. Incrementar los procesos de sensibilización con enfoque de género en distintos sectores y niveles de gobierno.
5. Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a las Fuerzas Armadas, con el fin de contar con personal formado y preparado en la temática.
6. Reformar la convocatoria pública para la conformación del Consejo Consultivo LGBTI+, así como las funciones de sus consejeras y consejeros, incorporando un mecanismo de rendición de cuentas para las personas electas y estableciendo un presupuesto mínimo de funcionamiento que permita mejorar la coordinación interna con el CNIG.
7. Ampliar los procesos de socialización en territorio para garantizar un mayor alcance.
8. Fortalecer las iniciativas conjuntas con la sociedad civil.
9. Revisar y actualizar los mecanismos de observancia en el marco de los consejos consultivos y sus integrantes.

Es importante señalar que el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en el ejercicio de sus competencias, tiene la responsabilidad de formular y proponer lineamientos de política pública en materia de igualdad de género; generar y gestionar conocimiento; transversalizar el enfoque de género

en las instituciones del sector público en todos los niveles de gobierno; así como realizar la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en este ámbito.

2.- COMPROMISOS INSTITUCIONALES

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, se compromete a analizar los requerimientos y observaciones presentadas por la ciudadanía en el Evento de deliberación pública y a incorporar actividades tendientes a su cumplimiento en el Plan Anual de la Política Pública 2025 del CNIG, en el marco de sus competencias institucionales.

Atentamente,

Mgs. Lina María Polo Rojas
SECRETARIA TÉCNICA